



AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL

Resumen de Noticias 7 de junio de 2012

/ Facilitarán trámites para los consumidores

Un proyecto para modificar el reglamento del Libro de Reclamaciones culminó el Indecopi en el cual se señala que debe ser puesto inmediatamente a disposición del consumidor cuando lo solicite, pues en la práctica los proveedores suelen dificultar la presentación de los reclamos, demorando la entrega del registro o ubicando a quienes desean presentar alguna queja en el mismo orden de atención de los demás consumidores que van a realizar otra operación comercial. En el proyecto se estipula además que el proveedor virtual deberá mostrar el libro de reclamaciones virtual en la página de inicio del portal web diseñado para establecer las relaciones de consumo. (El Peruano)

/ Afiliados a AFP tendrán pensión equivalente al 47% de su sueldo

Los afiliados a las AFP recibirán, en promedio, una jubilación equivalente al 47% de su remuneración actual, según la estimación vigente de la Asociación de AFP para la denominada 'tasa de reemplazo' del afiliado, que se calcula sobre la base de sus aportes al SPP y los años de contribución a él. Esta entidad reconoció que esa pensión referencial en el sistema privado es inferior a la que obtendría un trabajador adscrito a la ONP (53% de su sueldo). Sin embargo, acotó que esa mayor pensión en la ONP solo es posible por el subsidio que recibe del Estado, equivalente a casi dos terceras partes de la pensión. Sin dicho subsidio, los afiliados a la ONP recibirían una pensión que apenas se aproximaría al 17% de su sueldo. (Gestión)

/ Avanza exoneración permanente a "grati"

La Comisión de Economía del Congreso aprobó un proyecto de ley que exonera de manera definitiva y ya no hasta el 2014, los descuentos a las gratificaciones de los aportes de la AFP, la ONP y EsSalud. Este proyecto será enviado en una semana al Pleno para su debate final, pero previamente debía ser sometido a la aprobación de la Comisión de Trabajo. Sin embargo, Luis Galarreta, presidente de la Comisión de Economía, informó que va a pedir que el dictamen sea exonerado de este trámite. Orlando de las Casas, laboralista, manifiesta que hay dos problemas: EsSalud recibirá menos aportes a su presupuesto y motivará que el trabajador reciba 14% menos en su cuenta individual por capitalización (AFP), al año. (El Comercio)

/ Tres millones de personas utilizarían "billetera móvil"

En los próximos dos a tres años, unas tres millones de personas adoptarían la "billetera móvil" en el país, estimó el funcionario de Scotiabank, Miguel Arce. Así, los usuarios podrán realizar pagos transfiriendo dinero mediante un mensaje de texto desde su celular a otro sin contar con efectivo ni ser clientes del banco. Arce explicó que se podrá activar la "billetera móvil" acudiendo a una red de agentes corresponsales del Scotiabank y hacer un depósito con lo que queda activado para realizar el pago a sus proveedores. (La República)



Primeras planas

El Comercio: Terroristas retienen a 18 trabajadores de consorcio Camisea. Los Quispe Palomino hacen de las suyas en la convención.

Gestión: Peligran 20 proyectos mineros en 10 regiones. US\$ 24 millones en juego.

La República: Gratificación sin descuentos será en forma permanente. Trabajadores recibirán el 100% de su sueldo en julio y diciembre.

El Peruano: Chile y Perú acatazán fallo de La Haya. Presidentes Ollanta Humala y Sebastián Piñera.

Tipo de cambio al 06/06/2012 US\$

Compra S/. 2.682

Venta S/. 2.683

Fuente: El Peruano

DIIP